



RAPITRANS S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

Quito, 30 de marzo del 2016

Señores
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RAPITRANS S.A.
Presente:

Luego de un cordial y respetuoso saludo a los accionistas de la compañía RAPITRANS S.A., me permito poner en su consideración el presente informe de Comisario para el año 2015.

En el periodo en mención se ha realizado la revisión mensual de comprobantes de ingresos (depósitos), como también comprobantes de egresos (cheques), con sus respectivos justificativos. Estos han sido la base para la elaboración de los estados financieros bajo la normativa NIIF's de una buena administración que solicita la Superintendencia de Compañías a través de gerencia, estos son:

- ▲ Estado de situación financiera
- ▲ Estado de pérdidas y ganancias
- ▲ Estado de flujo de efectivo
- ▲ Estado de cambios en el patrimonio
- ▲ Notas explicativas

Debo agradecer a la administración por la documentación e información proporcionada a través de los informes económicos que son de responsabilidad propia de los señores administradores de la Compañía; y, la mía, revisar personalmente todos los soportes de los registros contables antes de emitir alguna opinión hacia ustedes.

Cabe indicar que dentro de esta revisión y análisis pude verificar lo siguiente:

1. Existen 187 cheques debidamente anulados que se encuentran en custodia de Secretaria, esto se debe a que en el mes de abril ya se encontraban emitidos los cheques de Caja Común, pero como se produjo una rectificación en el cuadro de reparto, se volvieron a emitir nuevos los cheques.
2. Así también existe un cheque perdido No. 4168 por el valor de \$760.21, que corresponde a la caja común de la señora Accionista Marcia Normanda Cangahuamin Guaman, valor que fue entregado a la accionista un mes después, luego de verificar que el mencionado cheque no haya sido cobrado.
3. Informes mensuales de ingresos, costos y gastos que incurre la compañía, tienen su justificativo correspondiente, con facturas o su respectiva liquidación de compras.
4. Informes semanales de Caja Común, los ingresos y la repartición correspondiente a cada accionista.



RAPITRANS S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

5. Los depósitos concuerdan con los estados de cuenta bancarias.
6. Se continúa cancelando las pólizas de seguro de 12 unidades a través de la compañía, pago que debería realizarse en forma individual, sin embargo y por el riesgo existente, gerencia se hace responsable de este procedimiento con cargo a cuentas por cobrar de cada accionista que lo desee.

La casa, sede social de la compañía aún se mantiene hipotecada al banco de Loja, no se ha levantado la misma para facilitar cualquier préstamo futuro y que no genere costos y gastos.

En esta revisión, distinguidos compañeros, es mi anhelo comprometer el trabajo a todos y cada uno de los accionistas, para continuar esvumbando los destinos de la compañía RAPITRANS S.A., como también hago un llamado a todos a vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía y ser solidariamente responsables con los señores administradores.

Señores accionistas: durante el ejercicio económico del año 2015, la compañía de transporte RAPITRANS S.A. obtuvo un ingreso por \$ 151,461,31 USD, en tanto que por costos y gastos suman la cantidad de, \$148,797,64 USD, generando una utilidad neta de \$2,663,67 USD antes de participación a trabajadores e impuestos, que corresponde al periodo que estoy informando 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

De lo observado, los estados financieros presentados por la administración concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad y que han sido preparados de acuerdo con las normas NIIF's, Superintendencia de Compañías y principios generales de contabilidad. Por lo expuesto, las transacciones realizadas en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015 se presentan en forma razonable.

Este informe de comensario es de uso exclusivo de los señores accionistas de la compañía de transporte RAPITRANS S.A., y para la Superintendencia de Compañías, por lo que no puede ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,

Alba Raquel Espín Torres
COMISARIA